DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
**FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ**

4 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
SUPLEMENTO JURÍDICA


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

# El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

MARTES 15 DE JULIO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28524

## SUNAFIL SUPERVISA ESTADO DE MÁS DE 150,000 LOCADORES. P. 7

GRACIAS A INVERSIÓN DEL EJECUTIVO DE CERCA DE S/ 6,000 MLLNS.

# Más de 3 millones de peruanos accedieron a agua y saneamiento

●● Durante actual gestión se culminaron 593 proyectos en los ámbitos urbano y rural, destaca presidenta Dina Boluarte.

●● "Somos un Gobierno de hechos y no de falsas esperanzas", dice Mandataria al señalar que siempre cumplen su palabra. P. 3

PRESIDENCIA



## Articulan contra la minería ilegal

**La presidenta Dina Boluarte Zegarra participó en la mesa técnica convocada por el Ejecutivo para abordar la problemática de la minería ilegal y plantear medidas que contribuyan a erradicar este flagelo del país. El grupo de trabajo volverá a reunirse este viernes en Palacio de Gobierno. P. 2**

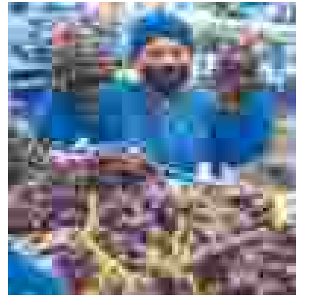
ADEMÁS




ECONOMÍA

## Envíos agrarios de regiones crecen 26.2%

Sumaron US$ 3,248 mllns. a mayo, según Asociación de Exportadores. P. 10



**MUNDO.** EE. UU. IMPONE ARANCELES DE 30% A UE Y MÉXICO. P. 12

DERECHO

## Fijan reglas para ascensos de personal de salud

Ministerio de Salud publica lineamientos del concurso. P. 6

# POLÍTICA

**RESPECTO A LA LUCHA CONTRA LA MINERÍA ILEGAL**

## Acordarán medidas por consenso

Mesa técnica convocada por el Ejecutivo trabajará durante 60 días para analizar problemática.

PCM



**Análisis.** El jefe del Gabinete Ministerial se encargó de informar al país los principales acuerdos tomados en la mesa técnica.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, anunció que la mesa de trabajo por la formalización minera, que sesionó ayer, tendrá una vigencia de 60 días calendario y volverá a reunirse este viernes, a las 10:00 horas, en Palacio de Gobierno.

Indicó que este fue uno de los acuerdos alcanzados durante el encuentro que se llevó a cabo ayer, en el cual participó la presidenta Dina Boluarte, entre otros representantes.

Arana precisó que durante la mesa de trabajo se concluyó que esta problemática debe ser abordada de manera consensuada, democrática y pacífica, ya que conlleva aspectos que no fueron resueltos durante años. Declaró también que las decisiones se han adoptado en presencia de los representantes de los gremios y varios de los integrantes de su junta directiva, en consenso y por unanimidad.

“Hemos acordado que esta mesa de trabajo se prolongue por 60 días calendario a partir de hoy [ayer] y la primera reunión será el viernes a las 10 de la mañana, aquí en las instalaciones del Palacio de Gobierno”, señaló en declaraciones a la prensa.

Apuntó que la agenda propuesta por el Ejecutivo se basa en tres puntos: dar continuidad a aquellos registros de formalización que están en trámite para su aprobación, defender los derechos del trabajador minero y, por último, proponer una nueva normativa que beneficie a todos los sectores involucrados y a la ciudadanía en su conjunto.

“Desde el Gobierno celebramos y felicitamos la voluntad de diálogo porque es el único mecanismo por el cual se puede llegar a consensos democráticos y, sobre todo, atender de manera válida y efectiva las preocupaciones tanto de ellos como de la ciudadanía”, resaltó.

Descartó que haya algún sesgo u omisión en cuanto a los participantes en la mesa y manifestó que, si es necesario, el Ministerio Público también estará invitado, así como todos los que deseen colaborar con esta labor.

Esta mesa técnica trabajará en el proceso de formalización minera para 31,560 mineros con Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) autorizado, en la implementación de los derechos laborales de los trabajadores mineros, y elaborará una ley para la pequeña minería y minería artesanal que responda a los intereses de los trabajadores, el medioambiente y el país, destacó el Ejecutivo.

**PUNTO X PUNTO**

**A ESTA REUNIÓN** asistieron los titulares del Congreso, Poder Judicial, Defensoría del Pueblo y representantes de la Federación Nacional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales del Perú, y empresarios del sector.

**LA PRESIDENCIA DE LA** República aseguró que el Gobierno promueve una minería formal y responsable, que protege los ecosistemas y convive en equilibrio con la agricultura y las comunidades rurales.

**EL ESTADO DEJÓ DE** percibir 7,500 millones de soles en impuestos desde el 2023 debido a la minería ilegal, precisó el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

**REACCIÓN**



Los mineros ilegales están al margen de la ley, con ellos no hay pactos, acuerdos ni diálogo porque, como se ha demostrado en estos días, sus métodos son violentos”.

**DINA BOLUARTE**
Presidenta de la República

**PROGRAMA PENSIÓN 65**

## Optimizan pago de apoyo social

Más de 3,800 usuarios del programa Pensión 65 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) cobraron por primera vez su subvención con el aumento a 350 soles mediante las Empresas Transportadoras de Valores (ETV), más conocidos como ‘carritos’ y ‘avioncitos’ pagadores, que se instalaron en 11 localidades distantes de 10 departamentos del país, a fin de que los adultos mayores eviten movilizarse largos tramos y cobren de forma segura.

**DATOS**

- **La campaña de ‘carritos’ y ‘avioncitos’ pagadores empezó ayer y se llevará a cabo hasta el 27 de agosto.**
- **Para conocer el cronograma de cobro mediante ETV, los interesados pueden ingresar al siguiente enlace y tener el detalle por departamento: https://acortar.link/6IlIGy**



**Mejoras.** El pago se hace vía Empresas Transportadoras de Valores.

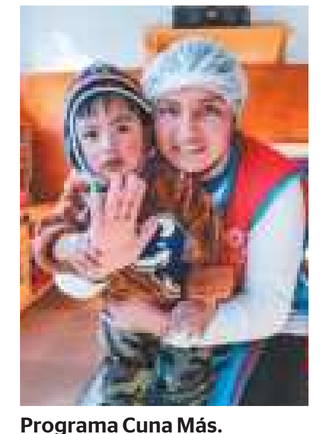
El primer punto se instaló en Ñahuinlla, distrito de Coyllurqui, provincia de Cotabambas, región Apurímac, donde más de 200 usuarios retiraron el soporte económico.

En Apurímac también se desarrolló otro cobro en el centro poblado Casinchihua (Abancay) mediante carrito pagador; así como en Lucma (La Libertad), Sapillica (Piura), Putuyakat (Amazonas), Gorgor (Lima), Incahuasi (Lambayeque), Capachica (Puno) y Carhuaccocco (Ayacucho).

## Cuna Más incrementó beneficiarios en 130%

El programa Cuna Más ha incrementado su número de beneficiarios en 130%, comprendiendo ahora a 65,000 niños y 270,000 familias, indicó su directora ejecutiva, Vanessa Toribio Vargas.

En entrevista concedida a *Andina al Día*, la funcionaria señaló que este crecimiento refleja “la importancia que le estamos dando a la primera infancia en el sector del Midis y desde el Gobierno”.



**Programa Cuna Más.**

El incremento de beneficiarios también ha derivado en que se destine para solventar estas acciones un presupuesto de 1,100 millones de soles para el presente año, dijo la directora de Cuna Más.

### PRESIDENTA BOLUARTE DESTACA LOGRO SOCIAL DE SU GOBIERNO

# Más de 3 mllns. de peruanos tienen agua por primera vez

Se invirtió cerca de S/ 6,000 millones a fin de llevar este servicio esencial a más ciudadanos.

PRESIDENCIA



**Alcance.** La Mandataria afirmó que su gobierno es de hechos y no solo de palabras, y como prueba destacó el avance en acceso al agua.

La presidenta Dina Boluarte destacó que durante su gestión se han culminado 593 obras de agua y saneamiento en todo el país, las cuales han permitido que más de tres millones de peruanos accedan por primera vez a este servicio básico, gracias a una inversión cercana a los 6,000 millones de soles.

"De este total de obras, 441 se ejecutaron en el ámbito rural y 152 en el ámbito urbano. Somos un Gobierno de hechos y no de falsas esperanzas. Y trabajamos siempre con el lema: a palabra dada, obra entregada", manifestó al liderar el reporte de avances y logros del sector vivienda desarrollado en Palacio de Gobierno.

**Obras reactivadas**

En compañía del ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, la Jefa del Estado informó que desde diciembre del 2022 a la fecha se han reactivado 83 obras que permanecían paralizadas, lo que representa cuatro veces más que lo logrado por anteriores gobiernos en la última década.

"Son 17 obras en el ámbito urbano y 66 en el ámbito rural, un destrabe con el cual le devolvimos la esperanza a 290,000 hermanos que por años anhelaban tener agua de calidad en sus casas", dijo.

Asimismo, resaltó que en su administración se han impulsado 30 proyectos en la modalidad de obras por impuestos (OxI) y 23 bajo asociación público-privada (APP) en beneficio de más de 10 millones 486,000 peruanos.

Seguidamente, anunció que antes de julio del 2026 se firmarán tres contratos para la construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Chincha, Cajamarca y San Martín. Estas se sumarán a la PTAR La Atarjea, que está en construcción y beneficiará a 650,000 ciudadanos de cinco zonas del distrito de Lurigancho-Chosica, así como de los distritos de Ate y Santa Anita.

"La planta de Ate será una de las más modernas y de mayor nivel tecnológico en América Latina y la segunda del Perú que funcione con el enfoque de economía circular, pues es autosostenible", expresó la Mandataria.

De igual modo, recalcó que el Gobierno avanza en la megaobra integral de agua y saneamiento que beneficiará a más de 370,000 pobladores de Juliaca y San Miguel, en Puno. Además, se firmó el contrato para iniciar el proyecto que mejorará los servicios de saneamiento para más de 466,000 piuranos.

**Presupuesto histórico**

En otro momento, la presidenta Boluarte mencionó que para este año se ha destinado un presupuesto histórico de 2,400 millones de soles, por el cual se promoverá el acceso a una vivienda digna a 258,000 peruanos.

"Este impulso no solo garantiza el derecho a una vivienda digna, también dinamiza la economía nacional, generando más de 200,000 puestos de trabajo en todo el país. Asimismo, permitirá cumplir la proyección de crecimiento de 4% del PBI del sector construcción para este 2025", agregó.

**LA CITA**



> Agua es vida, agua es desarrollo, es un compromiso de nuestro Gobierno y estamos cumpliendo de la mano de compatriotas que confían en nosotros y a quienes nunca vamos a defraudar".
>
> **DINA BOLUARTE**
> Presidenta de la República




**Balance.** Jefa del Estado dio a conocer informe del sector MVCS.

## Cerrando brechas en vivienda

La Mandataria destacó la entrega de más de 24,000 wasiymi (casitas calientes) en zonas altoandinas, lo que demandó una inversión de 920 millones de soles para beneficio de 98,000 compatriotas.

También dio a conocer que, en lo que va de su gestión, se han entregado más de 110,000 bonos habitacionales, destinados a 442,000 peruanos, con una inversión superior a los 3,600 millones de soles. "Este monto ha contribuido en un 9% al cierre de la brecha de vivienda urbana", recalcó.

Posteriormente, detalló que en su gestión se viene formalizando más de 123,000 títulos de propiedad, que permiten a más de 500,000 habitantes legalizar su predio.

De igual modo, se han convocado más de 23,000 bonos de arrendamiento de vivienda para emergencia. "Este subsidio no reembolsable de 500 soles mensuales por hasta dos años ha beneficiado a más de 17,000 familias, ofreciéndoles un espacio seguro donde podrán reconstruir sus vidas; para ello se ha comprometido un presupuesto de 275 millones de soles", puntualizó.

**ALGO MÁS**

**LA PRESIDENTA BOLUARTE** destacó que el Ejecutivo ha transferido recursos para la ejecución de 205 proyectos de equipamiento urbano, impulsando el desarrollo de pistas, veredas, losas deportivas, plazas, parques y locales comunales en distintas regiones.

**"ESTAS OBRAS, QUE** representan una inversión de más de 558 millones de soles, en favor de más de 924,000 personas en 20 regiones, han generado 30,000 puestos de trabajo", manifestó.

**LA MANDATARIA RESALTÓ** que las cifras alcanzadas son el mejor respaldo de su Gobierno.



Titular del MVCS.

## Cifra récord en viviendas de interés social

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, destacó que el Gobierno destinará este año la cifra récord de 2,400 millones de soles en la construcción de viviendas de interés social en todo el país.

Así lo manifestó en conferencia desde Palacio de Gobierno, junto a la presidenta de la República, Dina Boluarte, sobre los avances en materia de su sector.

"Respecto a la vivienda y al urbanismo, con su indicación, hemos tomado firme decisión de hacer crecer las viviendas de interés social, después de más de 20 años de creado los programas Techo Propio y Mivivienda", subrayó.

Refirió que se ha pasado en este año a través del nuevo Reglamento de la vivienda de interés social de 25 $m^2$ hasta 50 $m^2$ en el caso de las viviendas urbanas y de 27 $m^2$ a 44 $m^2$ en las viviendas del ámbito rural.

**Mejoras**

Indicó que estas modificaciones han permitido mejorar sustancialmente las condiciones de vida de miles de familias en situación de vulnerabilidad. "Una cifra nunca antes invertida durante los 22 años que tiene de vida el Ministerio de Vivienda y desde su gestión hemos implementado dos nuevas fuentes de financiamiento para contribuir con la implementación de estas viviendas, tanto urbanas como rurales", agregó.

**CIFRA**

**376**

OBRAS DE AGUA Y SANEAMIENTO A ESCALA NACIONAL ESTÁN EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE, SEGÚN EL MVCS.

## MINSA DIO VIABILIDAD A PROYECTOS EN CONSEJO DE ESTADO REGIONAL

# Fortalecen salud en las regiones

Ministro Vásquez articuló con autoridades de Iquitos, Cusco, Arequipa, entre otras.



**Medidas.** El Minsa tiene como finalidad mejorar la provisión del servicio de salud en todo el país.

El Ministerio de Salud (Minsa) dio viabilidad a una serie de proyectos para fortalecer los servicios de salud en las regiones, como parte del trabajo de coordinación desarrollado este lunes durante el octavo Consejo de Estado Regional (CER), que se llevó a cabo en la ciudad de Iquitos, capital de Loreto.

El CER es una instancia operativa donde el Gobierno nacional y los gobiernos regionales articulan la implementación de políticas y acciones conjuntas como mecanismo para el destrabe de inversiones prioritarias, implementación de servicios públicos y posibles modificaciones normativas.

En ese contexto, el ministro de Salud, César Vásquez Sánchez; el viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, Herberth Cuba; y la directora de Inmunizaciones del Minsa, Magdalena Quepuy, participaron de la mesa técnica de trabajo designada al Minsa.

"En ella se recibió a los diferentes gobernadores y sus equipos técnicos para recoger sus demandas y articular soluciones de acuerdo con sus necesidades", informó el Minsa.

Con las autoridades regionales de Arequipa se coordinó la asistencia técnica de los proyectos de inversión de los hospitales de Camaná, Chala, Cotahuasi y Maritza Campos.

Respecto a la lucha contra la anemia, el Minsa se comprometió a brindar asistencia virtual al Gore Arequipa para la adquisición de equipos médicos para el diagnóstico. No obstante, solicitó intensificar la vacunación contra el sarampión y la tos ferina para menores de 5 años debido a que los registros de inmunización de junio son bajos en la región.

Asimismo, con el Gore Madre de Dios se puso en agenda la viabilidad de la construcción del centro de salud del distrito de Tahuamanu y de un puesto de salud de alerta para viajeros y moradores locales.

### Compromiso

El Minsa se comprometió a gestionar el desembolso de un millón de soles, por medio del SIS, para la reparación del tomógrafo del Hospital Santa Rosa. De igual forma, solicitó al gobernador de Madre de Dios, Luis Otzuka, poner énfasis en la vacunación contra el sarampión para menores de 5 años, así como del papiloma humano, debido a registros débiles en ambos casos.
Con las autoridades regionales de Cusco se gestionó el financiamiento del establecimiento de salud del distrito de Acomayo y la ampliación y mejora de los servicios del Hospital de Santo Tomás, en la provincia de Chumbivilcas. El Minsa también solicitó al Gore Cusco optimizar la vacunación contra el sarampión y la tos ferina para alcanzar las metas establecidas.
Con el gobierno regional de Tacna se concretó la asistencia técnica, mediante el Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), para la elaboración del expediente técnico del saldo de obra del hospital Hipólito Unanue.

### ALGO MÁS

**CON LAS AUTORIDADES** regionales del anfitrión, Loreto, se ultimaron detalles sobre la demanda adicional de presupuesto para el saldo de obras para la construcción y equipamiento del nuevo hospital de Iquitos, en la provincia de Maynas.

**ASIMISMO, SE COORDINÓ** el financiamiento para la ejecución de obras del proyecto 'Mejoramiento del Servicio de Salud Básica en el Centro de Salud de Puerto Requena, en el distrito del Pastaza, provincia de Datem del Marañón'.



Consejo de Estado Regional.

# Ejecutivo articula con autoridades subnacionales

La Presidencia del Consejo de Ministros inició en la región Loreto el Octavo Consejo de Estado Regional, espacio de articulación entre el Ejecutivo y los gobiernos regionales.

La reunión cuenta con la participación de los ministros de Salud, César Vásquez; de Cultura, Fabricio Valencia; de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval; y de la Producción, Sergio González, así como de gobernadores de diversas regiones del país.

"Durante la jornada se llevarán a cabo más de 130 reuniones entre ministros, viceministros, gobernadores y equipos especializados, con el fin de coordinar acciones concretas en beneficio de la población", informó la PCM.

El objetivo del Consejo de Estado Regional es fortalecer la articulación como mecanismo de respuesta a las necesidades del país.

El ministro Valencia dijo que el Consejo de Estado Regional representa un hito en el compromiso del Gobierno nacional y los gobiernos regionales por impulsar el desarrollo integral de las regiones.

Hoy continúa el Octavo Consejo de Estado Regional con la presencia de las más altas autoridades del Ejecutivo, ministros de Estado y gobernadores regionales.

## AMPLIACIÓN DEL PENAL DE IQUITOS

# Supervisan avance de obras

El titular del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Enrique Alcántara, supervisó la obra de ampliación del Establecimiento Penitenciario Varones de Iquitos, en la región Loreto.

Luego de entregar en noviembre del año pasado más de 200 nuevas unidades de albergue, el ministro precisó que la segunda fase de la obra tiene un "63% de avance a la fecha, lo que permitirá en el mediano plazo mejorar los servicios de tratamiento y resocialización de los internos".



Ministro de Justicia.

"Estos ambientes servirán para que los especialistas del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) puedan realizar adecuadamente el trabajo de resocialización, no solo de manera administrativa, sino también pedagógica a través de los talleres productivos que dotan de competencias y habilidades a los privados de su libertad", expresó.

Cabe precisar que en el Penal de Iquitos se brindan los talleres de carpintería, tallado en madera, trabajos de cuero, paquetería, cocina, manualidades, economato, carpintería metálica, panadería y peluquería, los que dotan de capacidades y conocimientos a los internos, y les sirven para ganarse la vida cuando recuperen su libertad.

## BREVES

### Donación

**La Embajada de los Estados Unidos en el Perú hizo entrega al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) de una embarcación pequeña de rescate, la cual será empleada en casos de violencia contra mujeres y familias en la Amazonía. La donación fue posible a través del Comando Sur de EE. UU.**



EE. UU. entrega embarcación.

### Forman alianza

**El Partido Popular Cristiano (PPC) anunció que se unirá en alianza con la agrupación política Unidad y Paz, del congresista Roberto Chiabra. El presidente del partido, Carlos Neuhaus, indicó que dicha decisión fue adoptada en el partido tras un congreso realizado el sábado pasado, al que asistieron 120 delegados de todo el país.**

### Diálogo y unidad

**El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, aseguró que en diálogo y unidad se deben buscar soluciones que beneficien a todo el país, al destacar la mesa técnica convocada por la presidenta Dina Boluarte sobre la formalización de la pequeña minería y que se reunió en la víspera en Palacio de Gobierno.**



Eduardo Salhuana.

### Reunión con padres

**La Fiscal de la Nación, Delia Espinoza, se reunió con los padres de nueve escolares del colegio Gamaliel Churata de Juliaca, quienes resultaron intoxicados tras consumir alimentos de Qali Warma. Los menores llegaron a Lima acompañados de sus padres para someterse a evaluaciones médicas y conocer el avance de la investigación fiscal.**

# PAÍS



**Transporte.** Según alcalde de Lima, los trenes donados mejorarán calidad de vida de los limeños.

### LÓPEZ-ALIAGA DESTACA LLEGADA

## Trasladan trenes donados al parque La Muralla

Invoca al Gobierno a priorizar su implementación.

El alcalde de Lima, Rafael López-Aliaga, presentó una locomotora y cinco coches que forman parte del primer lote de trenes donados por la empresa estadounidense Caltrain, destinados a poner en marcha el futuro tren Lima-Chosica.

En la ceremonia, que se desarrolló en el parque La Muralla ante gran cantidad de personas de diferentes distritos, y con la presencia del alcalde del Callao, Pedro Spadaro; los congresistas Norma Yarrow y Alejandro Muñante, entre otros, así como autoridades de la comuna limeña, el alcalde de Lima señaló que esta donación "abre una ventana enorme" para el transporte en la capital.

Destacó que este es el inicio de una serie de donaciones de material ferroviario que otros países desean entregar para mejorar el sistema de transporte en Lima y en todo el Perú.

"Estamos empezando la historia de los trenes en el Perú. Si algo conozco por mi trabajo es trenes, y vamos a respetar los estándares de calidad de Estados Unidos aquí", afirmó.

**ACLARACIÓN**

**EL MINISTERIO DE** Transportes y Comunicaciones (MTC) aseguró que la eventual implementación del tren deberá cumplir con los requerimientos técnicos y no responder a imposiciones.

**EN UN COMUNICADO,** el MTC lamentó el "comportamiento agresivo y ordinario" de López Aliaga hacia el ministro Sandoval, actitud que, según el sector, "ni siquiera se puede calificar de política".

**"EL MTC ES** el ente rector en materia de proyectos de infraestructura vial y comunicaciones, y sus determinaciones se adoptan dentro del estricto marco normativo y técnico", dijo.

Resaltó que las locomotoras son de primer nivel y los coches galería (vagones de dos pisos para pasajeros) cuentan con aire acondicionado, baño, asientos individuales y espacios para bicicletas, lo que asegura un servicio digno y sin pasajeros de pie.

El burgomaestre hizo un llamado al Gobierno central a priorizar la implementación del tren y la búsqueda de un operador con experiencia que garantice tarifas justas y un servicio de calidad.

Indicó que el objetivo es reducir las largas horas de viaje que sufren los ciudadanos de Lima Este y evitar tragedias en las vías por el tráfico.

"Tenemos que hacer justicia con Lima Este y con el Callao. Lima Este ha sido sometida al abandono, y este proyecto ferroviario permitirá a las familias de Chaclacayo, Chosica y distritos cercanos llegar rápido a Lima evitando las tres horas de tráfico", recalcó.

López-Aliaga dijo que los trenes pueden tener una vida útil de más de 40 años si reciben un mantenimiento adecuado y que esta primera entrega de material rodante permitirá demostrar que el Perú puede contar con un sistema ferroviario de pasajeros eficiente, con la posibilidad de replicarlo en otras regiones como Junín, donde la Municipalidad de Lima tiene convenios firmados.

"Estamos trabajando para llevar esta tecnología y estos trenes a todo el Perú", finalizó.

### EN EL CALLAO

## Policía desbarata a 344 bandas

Durante el primer semestre del 2025, la Policía Nacional del Perú (PNP) logró desbaratar 344 bandas criminales y detener a 7,739 peruanos y extranjeros por la comisión de diversos delitos en la provincia constitucional del Callao, informó el Ministerio del Interior (Mininter).

El plan de trabajo que ejecuta la Región Policial Callao, alineado a los cuatro ejes de acción del plan Perú Seguro, permitió también la incautación de 344 armas de fuego, así como el decomiso de más de 370 kilogramos de droga.

Con la implementación de brigadas especiales contra el sicariato, la extorsión y delitos conexos, el personal policial ha conseguido, además, resolver un total de 62 casos de homicidio de los 112 ocurridos, entre enero y junio de este año, en el primer puerto.




Captura de delincuentes.

**DATO**

**• Estos resultados fueron expuestos por el jefe de la Región Policial, Isaac Candia, en la última sesión del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (Coresec) Callao.**

## Erradican 3 laboratorios de droga en el Vraem

En una exitosa operación contra el tráfico ilícito de drogas, personal militar de la 31ª Brigada de Infantería del Ejército del Perú y agentes de la Policía Nacional, bajo el mando del Comando Especial Vraem, desarticularon tres laboratorios clandestinos en el centro poblado San Juan de Mantaro, distrito de Vizcatán del Ene, provincia de Satipo, región Junín.

Durante la intervención, se logró la incautación de más de 7.2 toneladas de cocaína en solución, 19.8 toneladas de hoja de coca en proceso de maceración y 3.4 toneladas de insumos químicos fiscalizados. Asimismo, se decomisaron una escopeta, un revólver y diversos equipos utilizados para la elaboración de pasta básica de cocaína.

# DERECHO

### MINSA PUBLICA LINEAMIENTOS DEL CONCURSO

# Personal de salud: establecen requisitos para los ascensos

Podrán participar para lograr la promoción hasta en dos niveles superiores a sus plazas actuales los profesionales, así como los técnicos y auxiliares asistenciales.



**Percy Buendia Quijandría**

pbuendia@editoraperu.com.pe



**Registro.** Los profesionales y técnicos deberán figurar en el aplicativo de planillas del sector público y contar con cinco años de servicios.

El Ministerio de Salud (Minsa) estableció los requisitos, procedimientos técnicos y mecanismos necesarios para desarrollar el proceso de concurso interno de ascenso del personal de la salud, al que se refiere el numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1153.

Esta norma regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio el Estado, autorizadas en el artículo 51 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, precisa el Decreto Supremo N° 013-2025-SA, que oficializó los lineamientos respectivos.

### Fecha

El documento fija las disposiciones para implementar el concurso interno de ascenso del personal de la salud hasta en dos niveles de los profesionales y de los técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, registrados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (Airhsp) al 31 de julio de 2024, y que cuenten, como mínimo, con cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual.

El ámbito de aplicación de los lineamientos incluirá al Minsa y sus unidades ejecutoras, Instituto Nacional de Salud (INS), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), y las unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales.

Se suman el Ministerio de Defensa (Sanidades de las Fuerzas Armadas), el Ministerio del Interior (Sanidad de la Policía Nacional del Perú), Ministerio de Educación, Ministerio Público, e Instituto Nacional Penitenciario (Inpe).

La norma aclara que no se encontrarán incluidos en el proceso de concurso interno los profesionales de la salud y técnicos y auxiliares contratados por reemplazo o suplencia temporal.

Tampoco podrán participar los que cuenten con antecedentes penales vigentes por delitos dolosos; y se encuentren con inhabilitación para el ejercicio de la función pública o de la profesión vigentes al momento de la inscripción al proceso de ascenso, subraya.

Los lineamientos señalan que al personal de la salud se le ubicará por única vez hasta en dos niveles inmediatos superiores: con 5 años y menos de 10 años de servicios en la plaza actual ascenderá un nivel de carrera; y con 10 años o más hasta dos niveles de carrera.

**NULIDAD**

**LA PRESENTACIÓN DE** documentos o declaraciones falsas será causal de nulidad de oficio de la resolución del ascenso, la que es declarada por la máxima autoridad de la unidad ejecutora, según corresponda, indica la norma.

**EN ESTOS CASOS,** se seguirá el procedimiento establecido en el Texto Único Ordenado (TUO) de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles y penales que correspondan.

**LA POSTULACIÓN DE** los interesados se **EFECTUARÁ** mediante la plataforma virtual del proceso de ascenso de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares, que comunicará la comisión central del Ministerio de Salud (Minsa).

**EL PROFESIONAL DE LA SALUD,** técnico y auxiliar asistencial, que haya sido reincorporado mediante un mandato judicial como servidor nombrado, podrá postular en las mismas condiciones al proceso de ascenso hasta dos niveles, precisan los lineamientos en comentario.

### Nombrados

Entre las condiciones para acceder al concurso de ascenso, el documento recalca que el personal deberá estar nombrado en las entidades antes citadas; y cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 23536 y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 019-83-PCM, así como lo señalado en las normas especiales de carrera profesional, según corresponda.

A su vez, el personal técnico y auxiliar asistencial deberá cumplir con lo dispuesto en la Ley N° 28561, Ley que regula el trabajo de los técnicos y auxiliares asistenciales de salud y su reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2012-SA.

Además, enfatiza, será importante cumplir con los requisitos establecidos en los Lineamientos y presentar los formatos contenidos en los Anexos N° 1 y 2 del documento, con los datos completos y debidamente suscritos.

La norma incluye en el proceso al personal nombrado que se encuentre designado en cargos de confianza o de responsabilidad directiva y al personal en licencia, permisos y otros supuestos de licencia establecidos expresamente por ley, siempre que cumplan con los requisitos generales y específicos.

Además de los requisitos generales, registro en el AIRHSP al 31 de julio de 2024 y cinco años de servicios asistenciales en la plaza actual, el servidor profesional de la salud cumplirá con los requisitos del perfil del cargo del nivel inmediato superior, o de dos niveles, según corresponda.

A la par, acreditará contar con la capacitación del nivel al que postula, la cual debe tener un mínimo de 40 horas y guardar relación a su grupo ocupacional; y estar habilitado en el colegio profesional respectivo, anota.

### Perfiles

En el caso de los técnicos y auxiliares asistenciales, igual cumplirán con los requisitos del perfil del cargo del nivel inmediato superior, o de dos niveles; y acreditarán contar con la capacitación del nivel al que postulan, la cual registrará un mínimo de 40 horas y guardará relación a su grupo ocupacional.

Para el ascenso de los técnicos y auxiliares asistenciales regulados por la Ley N° 28561, que se encuentran ubicados en los niveles profesional (desde SPA a SPF) y que perciben sus compensaciones y entregas económicas en el contexto del Decreto Legislativo N° 1153, para fines del proceso de ascenso, además de los requisitos generales y específicos, cumplirán los establecidos en el artículo 19 del Decreto Supremo Nº 057-86-PCM, según el nivel al que postula, puntualiza.

## Conducción del proceso

Los 'Lineamientos para el proceso de ascenso mediante concurso interno de los profesionales de la salud y, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud, autorizado por el artículo 51 de la Ley N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025' señalan que una comisión central y otra en cada unidad ejecutora estarán a cargo del proceso.

La primera estará conformada por un representante de la alta dirección del Minsa, quien la presidirá; el director general de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos (OGGRH), como secretario técnico; y el titular de la Dirección General de Personal de la Salud.

La comisión general tendrá como funciones monitorear y supervisar el desarrollo del proceso de ascenso a escala nacional; y requerir a las comisiones del proceso de ascenso la información que considere necesaria para sus funciones.

Los presidentes de estas últimas, pertenecientes a las unidades ejecutoras, estarán obligados, bajo responsabilidad, a entregar la información solicitada de acuerdo con los plazos que establezca la comisión central. Otra de sus labores será la de aprobar y modificar el cronograma único del proceso a escala nacional, entre otras.

BUSCA PREVENIR DESNATURALIZACIÓN DE LABORES

# Sunafil revisa estado de más de 150,000 locadores

Entidad supervisora envía cartas inductivas a 44,599 empresas.



**Verificación.** Sunafil solicita a empresas información que permita evaluar caso por caso.

Más de 150,000 personas prestan servicios como locadores de servicios y emiten recibos por honorarios en 44,599 empresas pertenecientes a diversos sectores económicos, detectó la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil).

Ante esta situación, la entidad supervisora envió una carta inductiva a cada una de estas empresas con el objetivo de prevenir la desnaturalización de las labores de sus locadores.

Por medio de esta carta, la Sunafil solicita a cada una información que permita evaluar caso por caso su situación contractual.

### Descripción

Esta comunicación fue enviada a fines de junio mediante casilla electrónica. Cada empleador deberá responder y remitir la documentación correspondiente entre el 10 y 18 de julio, contando diez días hábiles desde que recibieron su respectiva carta inductiva.

Entre la información que cada empresa deberá enviar a la Sunafil figuran los datos de los trabajadores que incorporen en la planilla y la fecha de alta en el T-Registro. Asimismo, la justificación de los locadores que consideran que no deben ser incluidos como trabajadores.

La información solicitada deberá ser enviada exclusivamente por intermedio de la casilla electrónica, una vez completado el formato de respuesta virtual que la Sunafil ha facilitado mediante un enlace insertado en la carta inductiva.

Si los locadores prestan servicios bajo condiciones propias de una relación laboral como la subordinación –es decir, están sujetos a dirección, supervisión y sanción por parte del empleador–, la prestación personal del servicio y el pago de una remuneración deberán ser considerados como trabajadores.

En caso de dudas, la citada superintendencia ha puesto a disposición de la ciudadanía el enlace del consultorio legal, difundido en el canal de YouTube de la institución: https://www.youtube.com/live/sORwNCA1p0k, el cual podrá ser revisado por los interesados.

### GRATIFICACIÓN DE JULIO

**HOY VENCE EL** plazo para que los empleadores paguen a sus trabajadores sujetos al régimen general laboral privado la gratificación de julio de este año.

**EL MONTO DE** este beneficio equivale a una remuneración mensual íntegra si el trabajador laboró el primer semestre completo del año.

**CASO CONTRARIO, EL** monto de la gratificación será en proporción al número de meses calendarios completos laborados, a razón de 1/6 de la remuneración computable por cada mes calendario.

**JUNTO AL PAGO** de la gratificación, el empleador deberá abonar una bonificación extraordinaria, equivalente al 9% de la gratificación, monto que dejan de abonar los empleadores por aportación a EsSalud.

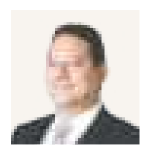
**EN EL CASO** de los trabajadores afiliados a una EPS, la bonificación extraordinaria será equivalente al 6.75% de la gratificación.

### Multas

Los empleadores que no paguen la gratificación de julio de este año o lo hagan parcialmente o fuera del plazo de ley, incurrirán en una infracción grave sancionable por la Sunafil, con multas fluctuantes entre 2,407.50 y 139,742.00 soles de acuerdo con el tamaño de la empresa. También se sancionará al empleador que no pague la bonificación extraordinaria o si el empleador no atiende los requerimientos de la citada entidad supervisora para acreditar el pago.

ENFOQUE ABOGADO

## Billetera digital para el pago de haberes



**César Puntriano Rosas**
Abogado laboralista

Se ha publicado la Ley Nº 32413, que promueve el uso de la billetera digital como un medio válido para que los empleadores abonen el pago de haberes y otras obligaciones laborales a sus trabajadores.

Las billeteras digitales constituyen una importante herramienta de inclusión financiera en razón a su facilidad para realizar transacciones, lo que permite contar con menos efectivo a la mano, con lo cual se genera mayor seguridad.

La ley dispone que este abono mantiene el límite de la embargabilidad de las remuneraciones y su garantía como obligación alimentaria prevista en el Código Procesal Civil. Conviene recordar que la norma citada señala que son inembargables las remuneraciones y pensiones cuando no excedan de cinco unidades de referencia procesal (S/ 2,675). El exceso es embargable hasta una tercera parte. Cuando se trata de garantizar obligaciones alimentarias, el embargado procederá hasta el 60% del total de los ingresos, con la sola deducción de los descuentos establecidos por ley.

La norma requiere acuerdo entre el trabajador y el empleador para el uso de la billetera digital para la percepción de los haberes y otras obligaciones laborales, siempre que el trabajador considere que esta modalidad le resulta más conveniente. En todos los casos, se debe cumplir con los estándares de seguridad que se fijarán en el reglamento. El citado acuerdo, señala la norma, se hace al momento de celebrar el contrato de trabajo o posteriormente. En esa medida puede celebrarse un acuerdo escrito plasmando dicha modalidad de pago de las remuneraciones.

Añade la norma que para el pago de haberes y otras obligaciones laborales mediante la billetera digital rigen los mismos principios, derechos y obligaciones aplicables al pago de haberes y otras obligaciones laborales mediante una cuenta bancaria convencional. Ello supone que el empleador debe garantizar que la remuneración sea percibida por el trabajador de manera oportuna, íntegra y sin costo alguno. Adicionalmente, se precisa que el pago está referido a aquella billetera vinculada con cuentas de ahorro y cuentas de dinero electrónico, y que en el caso de dinero electrónico siempre sea de empresas sujetas a supervisión, siendo los instrumentos de pago los siguientes: a) cuentas de ahorros provistas por empresas del sistema financiero, incluyendo cuentas básicas, b) cuentas de dinero electrónico, las cuales cuentan con regulación específica que incluyen aspectos sobre el respaldo de fondos, límites operativos y mecanismos de seguridad.

Lo que resta es que la SBS determine el nuevo límite operativo aplicable a la billetera digital que realice operaciones con dinero electrónico para el pago de haberes y otras obligaciones laborales, y que la ley sea reglamentada por medio del MEF en un plazo de 90 días calendario. La iniciativa es positiva para la inclusión financiera, la formalización, el mejoramiento de acceso a créditos, entre otros, pero requiere evaluar los aspectos relacionados con la seguridad para evitar fraudes informáticos, estafas, robos, a fin de generar mayor confianza en los trabajadores.

DESDE EL 1° DE AGOSTO

# Placas serán digitales

La Sunarp aprobó la implementación obligatoria del procedimiento especial electrónico para el cambio de placa única nacional de rodaje, por medio del Sistema de Intermediación Digital (SID-Sunarp), a partir del 1° de agosto.

De acuerdo con la Resolución N° 00094-2025-Sunarp/SN, esta medida se enmarca en el proceso general extraordinario de cambio de placas dispuesto por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Excepcionalmente, si el proceso de validación impide realizar la solicitud electrónica, esta podrá gestionarse de forma presencial, conforme al Reglamento de Inscripciones del Registro de Propiedad Vehicular.

Se incorpora así la presentación electrónica de la solicitud de cambio de placa, firmada digital o electrónicamente por el interesado, mediante el SID-Sunarp. El formato de dicha solicitud será aprobado por resolución de la Sunarp.




**Servicios.** Sunarp ofrece mayor virtualización en sus trámites.

### METAS

- Esta iniciativa se enmarca en el compromiso institucional de la Sunarp por acercar sus servicios a la ciudadanía y modernizar la gestión pública, reduciendo tiempos, costos y trámites presenciales.
- Con el nuevo servicio, el proceso podrá realizarse en apenas 30 segundos.



MATERIA PRIMA ES CONSIDERADA ESTRATÉGICA PARA LA ECONOMÍA

# El COBRE, el metal del futuro

Aranceles dispara sus precios en el mercado.

Donald Trump amenazó con imponer aranceles del 50% a las importaciones de cobre, una declaración que agitó los mercados del metal rojo, cuyos precios se dispararon en Estados Unidos y bajaron en Londres.

Estas son las implicaciones que tendría la medida sobre ese metal, crucial para la transición energética.

**Economía del futuro**

La demanda de cobre, un metal utilizado en el cableado de paneles solares, turbinas de los aerogeneradores y baterías de vehículos eléctricos, se ha disparado en los últimos años, más allá de su tradicional uso en la construcción.

Con la electrificación de los transportes, el crecimiento de la Inteligencia Artificial (IA) y de los centros de datos, "EE. UU., como China y otras grandes economías, está confrontado a una demanda de electricidad en fuerte aumento", indicó Ole Hansen, de Saxo Bank.

El cobre, un "metal estratégico para la industria manufacturera y para la producción de material", también lo es para la producción "de armas de guerra", apuntó por su parte Jason Schenker, analista en Prestige Economics.

Según la Agencia Internacional de la Energía (AIE), el consumo mundial de cobre pasará de 26 millones de toneladas en el 2023 a casi 33 millones de toneladas para 2035, lo que supone un alza del 26%.

**Factor Trump**

A principios de la década de 1990, Estados Unidos prácticamente no dependía de las importaciones del cobre, según la Casa Blanca. Esto cambió con el tiempo, lo cual "aumentó los riesgos para la seguridad de la cadena de abastecimiento", dijo la Presidencia en febrero.

China, rival económico de Estados Unidos, es el primer productor de cobre refinado (distinto del mineral de cobre) pero, como Washington, es un importador neto del metal rojo, lo cual limita su influencia en el mercado.

Por ello, Ole Hansen consideró que la aplicación de aranceles al 50% "no tiene sentido" y que perjudicaría sobre todo a Estados Unidos o a sus proveedores principales, Chile, Canadá o Perú, que son




**Usos.** El metal rojo también es utilizado por la industria dedicada a la elaboración de armas.

***26,668 millones de dólares** es el valor de la compra del metal rojo hecha por China. Mientras que EE. UU. compró por 5,885 millones de dólares.*



**Oferta.** Chile, República Democrática del Congo y Perú son los principales productores del metal rojo del mundo.





**Futuro.** El cobre es usado para la fabricación de autos eléctricos.



**Panamá.** Aumento del precio del cobre en el mercado impulsó las protestas alrededor de las minas cupríferas en el mundo.

## El nuevo petróleo

Si el mundo se orienta hacia un futuro más verde, el cobre se convierte en el nuevo petróleo, explica Kathleen Brooks, analista de XBT.

El cobre, un metal de alta conductividad y muy dúctil, tiene muchos usos en la transición energética. Antes, era utilizado en la construcción, el cableado eléctrico y la fabricación de instrumentos de cocina.

Para Ole Hansen, analista de Saxobank, este metal es “crucial” para la transición verde y para “las infraestructuras de energías renovables, debido a su uso en el cableado y los conductores de paneles solares, las turbinas eólicas y otros equipos”.

El cobre también es una materia prima fundamental para los vehículos eléctricos.

Otros factores que contribuyen a la demanda en alza es la necesidad de modernizar las redes eléctricas debido al aumento del consumo de energía y su uso para el almacenamiento de energía en las baterías.

La oferta está bajo presión por varias huelgas, las tensiones geopolíticas, las nuevas reglamentaciones y la disminución de la cantidad de metal que se puede extraer en algunos yacimientos en declive.

### REACCIONES



El cobre es un símbolo de la conexión entre la tecnología y la naturaleza.”

**JOHN M. A. THOMPSON**
Geocientífico de Canadá



El cobre se encuentra en todo tipo de productos, desde tostadoras hasta aparatos de aire acondicionado y chips informáticos. Hay unos 30 kilos de cobre en un coche y más de 400 kilos en un hogar típico”.

**REVISTA WORLD ENERGY TRADE**



El cobre es el metal del futuro, esencial para la transición hacia energías renovables y tecnologías sostenibles.”

**DR. PETER JOHNSON**
Experto en recursos naturales

### CIFRAS

**73.7%**
DE LA PRODUCCIÓN DEL COBRE PERUANO SE VENDE A CHINA CONTRA EL 5% DE EE.UU. EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2025.

**5.5**
**MILLONES DE TONELADAS** DE COBRE PRODUCE CHILE, ESTO SIGNIFICA EL 25% DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL.

**50%**
CRECIÓ EL MERCADO DEL METAL ROJO ENTRE 2017 Y 2022, SEGÚN LA AGENCIA INTERNACIONAL DE ENERGÍA.

además “naciones amigas”.

Y más teniendo en cuenta que la capacidad de Washington de aumentar su producción dista de ser suficiente, lo que podría empujar al presidente Donald Trump a moderar sus anuncios, según el analista de Saxo Bank.

De momento, el gobierno de Chile, país que es el principal productor de cobre del mundo con casi un 25% de la oferta global, afirmó que “reacciona con cautela” a los anuncios de Trump, y señaló que aguarda una “comunicación oficial” al respecto.

**Amenaza**

Ya en marzo, Donald Trump prometió que impondría aranceles a ese metal, como hizo con el aluminio o el acero, sin esperar a los resultados de una investigación iniciada en febrero sobre la dependencia de Washington a las importaciones de cobre.

El anuncio del mandatario hizo que los precios del cobre refinado subieran en los últimos meses, pues los compradores estadounidenses optaron por hacer acopio.

Con la medida, Trump espera favorecer y aumentar la producción estadounidense del cobre, que en la actualidad no cubre ni la mitad de las necesidades de ese metal en Estados Unidos.




Según analistas de ING, si bien la amenaza expresada por Trump no supone “ninguna sorpresa” para el mercado del cobre, este anticipaba un arancel del 25% y no del 50%.

Tras la declaración del republicano, el cobre repuntó cerca de un 17% en el Comex, plaza de transacciones de Nueva York, y alcanzó 5.73 dólares la libra, un récord.

En cambio, el metal industrial retrocedió levemente en la Bolsa de Metales de Londres (LME), pues fuera de Estados Unidos, la amenaza de nuevos aranceles se percibe como un factor de bajada de precios.

A largo plazo, varios analistas consideraron que un arancel de esa magnitud podría frenar la demanda estadounidense al encarecerse los costes de aprovisionamiento, lo que haría que los precios mundiales bajen.

**Consumidor**

El año pasado, EE.UU. importó casi la mitad del cobre que consumía, según el Servicio Geológico, y la mayoría de esos envíos provinieron de Chile y Canadá.

Sin embargo, a nivel mundial Beijing ha dominado cada vez más la cadena de suministro.

El objetivo de Trump es aumentar la producción nacional, pero los expertos afirman que esto tomará años para alcanzar su máximo potencial y décadas para satisfacer plenamente la demanda, con una enorme inversión inicial.

Por su parte, The Wall Street Journal indica que los analistas temen ahora que las subidas de precios de los metales y otros bienes importados, inducidos por los aranceles, puedan impulsar la inflación estadounidense, que se ha mantenido de forma constante por encima del objetivo del 2% de la Reserva Federal.

“El impacto de la guerra comercial mundial en el mercado fue evidente, ya que los precios del cobre subieron a máximos históricos, con una ganancia intradía de hasta un 18%, antes que un retroceso del 10.23%”, anota Tom Essay en su informe The Sevens Report. **(AFP/EFE)**

# ECONOMÍA



**Comercio.** Estados Unidos se mantiene como el principal destino, impulsando un alza en productos como uvas, paltas y arándanos.

### SUMARON US$ 3,248 MILLONES A MAYO, SEGÚN ADEX

# Agroexportaciones de regiones crecen 26.2%

Construcción crecerá 4% este año, con impulso de inversión pública.

Entre enero y mayo del presente año, las agroexportaciones regionales, sin contar Lima y Callao, alcanzaron los 3,248 millones de dólares, lo que representó un incremento de 26.2% respecto a lo registrado en igual periodo del año anterior (2,591 millones de dólares), informó la Asociación de Exportadores (Adex).

Detalló que estos envíos llegaron a 101 destinos en el periodo analizado.

Precisó que Estados Unidos fue el líder con 1,210 millones de dólares, logrando un crecimiento de 37.1% respecto al 2024 (882.6 millones de dólares). Completaron el top ten, Países Bajos, España, México, Chile, Reino Unido, Canadá, Ecuador, Alemania y Colombia.

**Ranking**

De acuerdo con las cifras del Sistema de Inteligencia Comercial Adex Data Trade, Ica se posicionó en el primer puesto con exportaciones por 1,231 millones de dólares, reflejando un alza de 37.8% y acumulando el 27.9% de total.

Sus productos más solicitados fueron uvas, paltas, las demás frutas y otros alimentos frescos, manteca de cacao, cacao en polvo y manteca de cacao. Sus destinos líderes fueron Estados Unidos, Países Bajos, España, México y Chile.

En segundo lugar, se ubicó La Libertad con 543 millones de dólares, con un alza de 1.4%. Su oferta fue liderada por arándanos, paltas, las demás preparaciones utilizadas para alimentos de los animales, espárragos, pimiento piquillo y mangos. Estados Unidos, Países Bajos, España, Ecuador y Reino Unido, resaltan por ser sus principales mercados.

Tercero en el ranking estuvo Piura (419 millones de dólares) con un aumento de 37.3%, comercializando mangos frescos, plátanos, mangos en conservas, uvas frescas, lima Tahití y aguacates que se dirigieron en su mayoría a Estados Unidos, Países Bajos, España, Ecuador y Reino Unido.

## Lambayeque y Áncash

Lambayeque registró envío al exterior por 324 millones de dólares, cifra que implicó un alza de 57.2%.
Sus partidas más representativas fueron paltas, arándanos rojos, mangos, café y jugo de maracuyá, mientras que Estados Unidos, Países Bajos, Reino Unido, España, Canadá y Corea del Sur se convirtieron en sus importadores destacados.
Asimismo, Áncash mostró exportaciones por 886 millones de dólares, tuvo una variación positiva de 7.3% y vendió mangos, paltas, arándanos rojos, mangos en conservas, espárragos, demás azúcares de caña a Estados Unidos, Países Bajos, España, Corea del Sur, Reino Unido, Canadá, entre otros.

**DETALLES**

**INDEPENDIENTEMENTE DE LOS** montos exportados, las regiones que resaltaron por su crecimiento fueron Amazonas (154%), Huánuco (129%), Madre de Dios (85%), Ayacucho (71%) y Lambayeque (57%).

**LAS PRINCIPALES AGROEXPORTADORAS** fueron Machu Picchu Foods, Corporación Agrolatina, Camposol, Danper Trujillo, Los Olivos de Villacurí, El Pedregal, Vitapro, Virú.

**LAS REGIONES PARTICIPARÁN** en la Expoalimentaria 2025, la feria de alimentos y bebidas más importante de América Latina, que se realizará del 24 al 26 de setiembre.



Viceministro César Quispe.

## Produce lanzará programa de garantías

El Ministerio de la Producción (Produce) anunció el próximo lanzamiento del Programa de Garantías Tecnológicas para la micro, pequeña y mediana empresa (mipyme), que respaldará créditos de hasta 720,000 soles con una cobertura de hasta el 80% del financiamiento.

Se trata de una iniciativa estratégica que, mediante ProInnóvate, buscará facilitar el acceso a financiamiento para las mipymes del país que apuesten por la innovación y la modernización.

El anuncio fue realizado por el viceministro de Mype e Industria, César Quispe Luján, durante su discurso de inauguración en el Sexto Congreso de Microfinanzas e Innovación Digital, organizado por la revista Gan@Más.

El funcionario destacó que el Perú enfrenta un doble desafío: cerrar las brechas de acceso al crédito, especialmente para las micro y pequeñas empresas (mypes), y acompañarlas en su proceso de transformación digital.

"Sin financiamiento no hay innovación, y sin innovación no hay productividad ni desarrollo sostenible", anotó.

### VICEMINISTRA MENA SE REUNIÓ CON EMBAJADOR SONG YANG

# TLC optimizado con China este año

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) señaló que coordina con los sectores correspondientes para obtener los informes técnicos que permitan poner en vigencia la Optimización del Tratado de Libre Comercio (TLC) con China, antes que concluya el 2025.

En reunión sostenida entre la viceministra de Comercio Exterior, Teresa Mera, y el Embajador de la República Popular China en el Perú, Song Yang, las autoridades dialogaron sobre el esfuerzo que vienen realizando ambos países para concluir exitosamente el proceso de perfeccionamiento interno del Acuerdo de Optimización.

También abordaron las oportunidades de este instrumento, que permitirá consolidar y expandir la presencia de productos y servicios peruanos en el mercado chino.

"Alcanzamos un acuerdo comercial moderno y ambicioso que permitirá impulsar nuestro comercio bilateral", resaltó la viceministra Mera.

**UNIÓN**

**Song Yang manifestó que, como anfitrión del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC) 2026, este país cooperará con el Perú para continuar con el liderazgo del APEC Perú 2024.**



**Reunión.** Acuerdo permitirá impulsar el comercio bilateral.

**CHRISTIAN BARRANTES.** VICEMINISTRO DE CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

# “Integración de EPS mejorará eficiencia de servicio de agua”

El funcionario señala que su sector tiene una cartera de proyectos de agua y saneamiento para que puedan ser ejecutados mediante Obras por Impuestos y Asociaciones Público-Privadas.



**Medida.** Se fortalecerán las EPS, dice el viceministro Barrantes.



**Christian Ninahuanca Abregú**

mninahuanca@editoraperu.com.pe

**¿Cuál es la cartera de proyectos de agua y saneamiento que tiene su sector en las diferentes modalidades de ejecución?**

–Es interesante hablar de las diferentes modalidades porque esta gestión plantea utilizar todas las herramientas que tenemos para acelerar el cierre de brechas. Entonces, aparte de la inversión pública, venimos impulsando nuestra cartera de 30 proyectos de Obras por Impuestos (OxI).

Adicionalmente, trabajamos en coordinación con la cooperación internacional una buena cantidad de proyectos bastante grandes, como el agua y saneamiento para toda la ciudad de Juliaca (Puno), así como para Chimbote (Áncash), Cusco, Chancay (Lima Provincias).

Además, tenemos 23 proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APP). Es importante resaltar que desde el 2019 no habíamos logrado promover más proyectos de APP en agua y saneamiento.

Sin embargo, este año estamos a puertas de firmar un primer contrato relacionado a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de Chincha. Asimismo, la semana pasada estuvimos con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) en el lanzamiento de dos obras importantes, como la PTAR de Cajamarca y el proyecto de obras de cabecera de cuenca para asegurar fuentes de agua suficientes para la zona este y sur de Lima.

**–¿Cuánto es la cobertura actual del servicio de agua y saneamiento a escala nacional y cuál es la meta que se plantea?**

–Tenemos como dato que el 9% de la población, aproximadamente 3.15 millones de peruanos, no cuenta con acceso a los servicios de agua potable y saneamiento.

Sin embargo, también hay que sumar el hecho de que muchas zonas no tienen continuidad del servicio, o sea, solo pueden tener agua por dos o cuatro horas.

Nuestra idea es impulsar toda la cartera de proyectos para que podamos cerrar la brecha en 2% o 3% y luego dejar un portafolio importante para que los próximos gobiernos continúen priorizando el agua y saneamiento, de tal manera que, dentro de 10 años o 15 años, se pueda cerrar totalmente la brecha, al menos del acceso, y en algunos lugares también la continuidad del servicio.

**–Considerando que cerrar la brecha en zonas rurales es más complicado que en las localidades urbanas...**

–Así es, en el caso de obras a escala rural, trabajamos con proyectos más innovadores como, por ejemplo, el almacenamiento del agua de la lluvia.

En el tema del alcantarillado también hay complejidades, sobre todo en la Amazonía, donde utilizamos otras tecnologías como las unidades básicas de saneamiento.

En la actualidad, terminamos más de 150 proyectos en zonas rurales y tenemos una cartera de más de 137 proyectos pequeños para las comunidades alejadas.

**–¿Cómo se trabaja con las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) que operan en provincias?**

–Justamente, acompañando todo este proceso de aceleramiento de la inversión, hemos trabajado también propuestas normativas. Mediante el Decreto Legislativo N° 1620 se modificó la Ley del Servicio Universal de Agua Potable, la cual establece todos los parámetros y la normativa ligada al agua y saneamiento, considerando que hay una tarea de fortalecimiento de las EPS.

Además, esta gestión realizó una reestructuración del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), de tal manera que pueda tener mayor capacidad, no solo de acompañar a las EPS que asisten directamente porque tienen algún problema de sostenibilidad económica o temas de gestión, sino a todas las EPS para que sus procesos puedan ser cada vez más eficientes.

En ese punto también introdujimos nuestra hoja de ruta de economía circular, la cual creemos favorecerá a las EPS porque promueve el ahorro del agua y el uso de las aguas residuales para generar mayores ingresos y una mejor eficiencia en los servicios.

**–¿Qué medidas se tomarán para que las EPS sean más eficientes?**

–Nosotros gestionamos la política de integración de EPS, nuestro objetivo es fortalecer a las pequeñas y busquen su integración en unidades más grandes con el objetivo de que puedan manejar mejor los servicios.

**–¿Habrá fusión de EPS?**

–Así es, fusión e integración. Por ejemplo, si hay ya una EPS en una zona y en una provincia se tiene una más pequeña, esta última se puede integrar.

Para este fin, hay una serie de incentivos que promueve el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) para que esto se concrete.

Estamos convencidos de que la integración de las EPS generará una mayor eficiencia y también tenemos que seguir con el acompañamiento a las EPS en general y las unidades de gestión municipal en las zonas rurales para que los servicios sean cada vez mejor.

**–¿Cuántas EPS se integrarían?**

–Bueno, en total tenemos 50 EPS y trabajamos en varios lugares, pero es un proceso que esperamos poco a poco vaya dando resultados y teniendo EPS cada vez más fortalecidas.

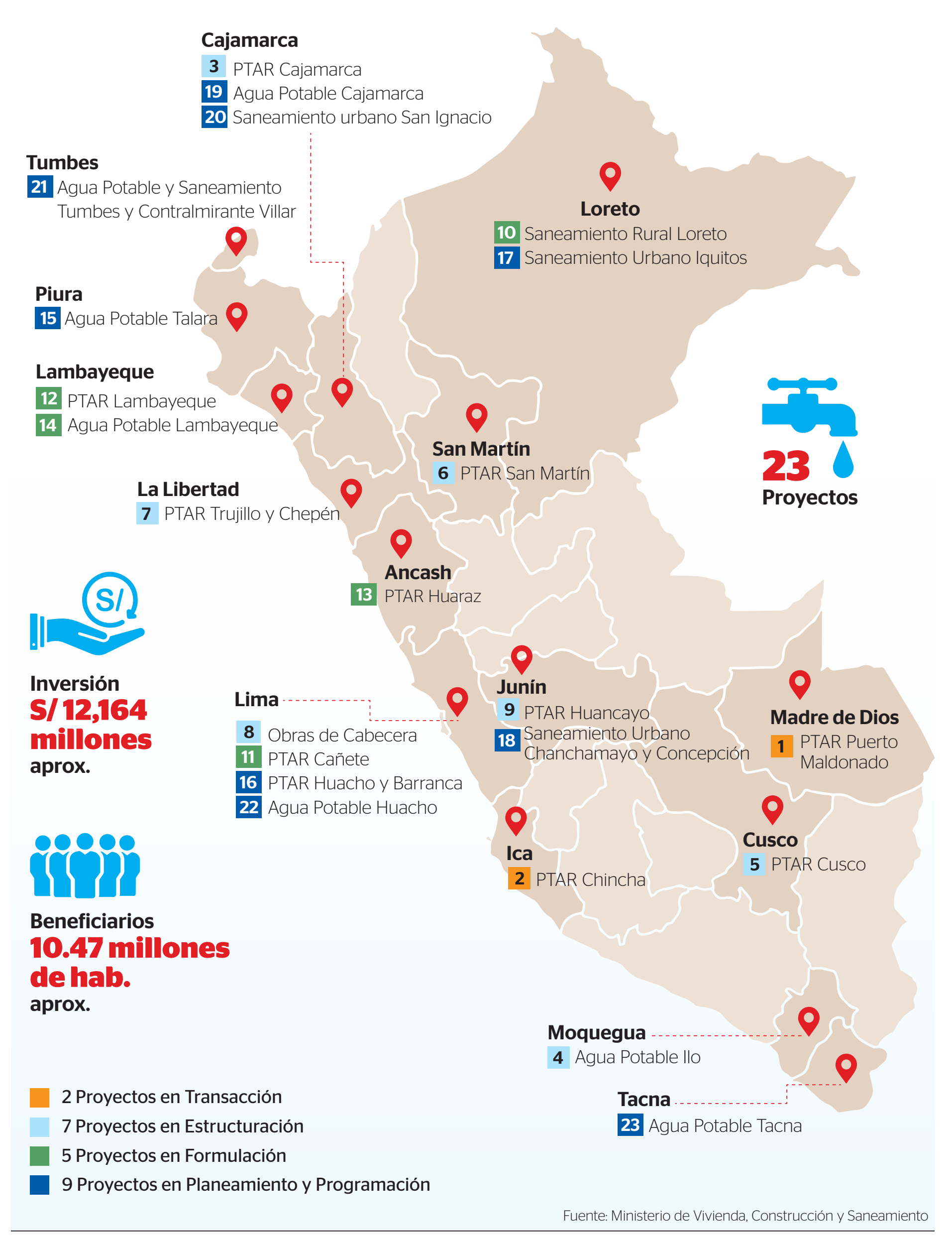
**–¿Ya se identificaron algunas?**

–Sí, trabajamos con varias de ellas. Esto es un proceso que no solo tiene que ver con la parte técnica o económica, sino también con acompañamiento social para que las personas puedan aceptar la posibilidad de que su EPS pueda integrarse a otra.

En esos procesos se hacen talleres y acompañamiento a los grupos sociales que están presentes en la zona para facilitar el proceso de fusión que permita una mayor capacidad de las propias EPS.

CARTERA DE PROYECTOS APP EN EL PERÚ

Iniciativas de agua y saneamiento




Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

**DETALLES**

**EL MINISTERIO DE VIVIENDA,** Construcción y Saneamiento culminó la ejecución de 44 obras de agua potable y alcantarillado, mejorando la calidad de vida de más de 793,000 personas en zonas urbanas de 17 regiones del país.

**SE EJECUTARON 27 OBRAS** de creación, ampliación y mejoramiento de servicios de agua potable y alcantarillado, así como 17 obras de drenaje pluvial, las cuales estuvieron a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) y demandaron una inversión total de 825 millones de soles.

**LOS PROYECTOS FUERON** ejecutados en las regiones Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Moquegua, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

**DEL TOTAL DE PROYECTOS** ejecutados, 18 obras permitieron la instalación de 7,667 nuevas conexiones de agua potable y 10,070 de alcantarillado.

AFP



**Planes.** La presidenta Sheinbaum asegura que se avanzó el diálogo sobre seguridad y migración.

## Tomates

Estados Unidos impondrá aranceles del 17% sobre la mayoría de los tomates frescos importados de México, informó el Departamento de Comercio de EE. UU. Este acuerdo permite a los productores mexicanos exportar tomate, conocido en algunas regiones como jitomate, a su vecino del norte, sin pagar aranceles antidumping.
El 90% de los tomates importados a Estados Unidos provienen de México, recordó en abril el Ministerio de Agricultura de México.

### CASA BLANCA NO CIERRA LAS PUERTAS A UN ACUERDO

# EE. UU. impone aranceles del 30% a UE y México

El 1° de agosto es la fecha límite de diálogo para un pacto comercial.

**Miami, Estados Unidos**
EFE

La Casa Blanca avisó que "son reales" los nuevos aranceles del 30% que el presidente Donald Trump anunció para México y la Unión Europea (UE) a partir del 1° de agosto, pero dejó abierta la puerta a "buenos acuerdos", mientras los demócratas y los mercados reaccionaron a la incertidumbre.

El director del Consejo Económico Nacional de la Casa Blanca, Kevin Hassett, respondió a preguntas sobre si los mexicanos y los europeos, que estaban en medio de negociaciones, deben considerar el anuncio de estos impuestos como una táctica o un hecho.

"Estos aranceles son reales, si el presidente no obtiene un acuerdo que él piense que sea suficientemente bueno, las conversaciones persisten y veremos dónde se asienta el polvo", indicó Hassett.

**OPTIMISMO**

**LA PRESIDENTA MEXICANA,** Claudia Sheinbaum, aseguró que su Administración ha llegado "prácticamente a un acuerdo" en el tema de seguridad con Estados Unidos y confió en que llegará a otros pactos antes del 1° de agosto para frenar los aranceles del 30% anunciados por Trump.

**CUESTIONADA SOBRE LA REUNIÓN** que sostuvo una comitiva de su gobierno, encabezada por el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, con funcionarios estadounidenses en Washington este fin de semana para negociar sobre temas como seguridad, comercio y migración, se mostró optimista de lograr un pacto con su vecino del norte.

**IMPACTO**



Estoy muy preocupada de que estamos en un verano interminable de guerra comercial, aranceles y caos. Estoy muy preocupada por esto. Está impactando a nuestros negocios".

**MARIA CANTWELL**
Senadora demócrata

### Medidas

El director del NEC recordó que el 1° de agosto es el nuevo límite para que los países alcancen un acuerdo con Trump, quien envió cartas a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y la de México, Claudia Sheinbaum, para avisar de las medidas.

Aunque, tras el primer anuncio de los aranceles generalizados, el 2 de abril, al que Trump llamó 'Día de la Liberación', el presidente prometió "90 acuerdos en 90 días", hasta ahora solo hay tratos con Reino Unido y Vietnam, según reconoció Hassett.

### Daños

El congresista Tony Gonzales, de Texas, estado con la mayor relación comercial con México, aceptó que los nuevos aranceles podrían dañar su región, pero confió en que la carta de Trump permitirá un nuevo acuerdo con México ante el tráfico de migrantes y el fentanilo.

"Estoy muy enfocado en la fecha del 1° de agosto, lo que eso significa es que el presidente Trump nos ha dado unas semanas para tratar de lograr una solución".

### EUROPEOS ALISTAN REPRESALIAS

# Respuesta por US$ 84,000 mllns.

**Bruselas, Bélgica**
AFP

La Unión Europea mantiene su empeño por negociar con Estados Unidos y evitar la aplicación de elevados aranceles en sus intercambios comerciales, aunque prepara una enérgica respuesta por si los contactos no arrojaran resultados.

El sábado, el Gobierno estadounidense anunció aranceles del 30% a los productos de la UE a partir del 1° de agosto, y los ministros de Comercio del bloque discutieron la situación.

### Respuesta

De acuerdo con el comisario europeo de Comercio, Maros Sefcovic, la Comisión Europea, el brazo ejecutivo de la UE, podría responder con medidas por unos 84,000 millones de dólares.

Sefcovic afirmó que pretende mantener de inmediato nuevos contactos con funcionarios de Estados Unidos.

"Pretendo hablar nuevamente con mis contrapartes porque no puedo imaginarme desistir sin hacer un verdadero esfuerzo", dijo.

El comisario recalcó que en sus últimos contactos había sentido a sus interlocutores en Estados Unidos listos para "continuar las negociaciones".

**POSTERGACIÓN**

- **La UE postergó hasta agosto la implementación de unos aranceles preparados en respuesta a la tarifa de EE. UU. sobre el acero y el aluminio, anunció Von der Leyen.**
- **"Estados Unidos nos ha enviado una carta con medidas que entrarán en vigor a menos que se alcance una solución negociada. Por ello, extenderemos la suspensión de nuestras contramedidas", añadió.**

"Debemos prepararnos para todos los resultados, incluyendo, si es necesario, medidas de respuesta proporcionadas y bien calibradas para restablecer el equilibrio en nuestra relación transatlántica", dijo.

La incertidumbre causada por "aranceles injustificados no puede persistir indefinidamente", añadió.

El alto funcionario formuló estas declaraciones al llegar a una reunión de los ministros de Comercio de los países de la UE, en Bruselas.

En ese encuentro, la Comisión presentó a los ministros la propuesta de represalias, señaló Sefcovic.



**UE.** Ministros aseguran que habrá represalias si el diálogo fracasa.

## INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 14 de julio de 2025

### SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP

**Compra y venta de moneda extranjera** (tipo de cambio promedio ponderado)

| MONEDA | COMPRA | VENTA | MONEDA | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| Dólar N. A. | S/ 3.556 | S/ 3.569 | Yen japonés | S/ 0.024 | - |
| Euro | S/ 3.873 | S/ 4.409 | Franco suizo | S/ 4.166 | S/ 4.674 |
| Libra esterlina | S/ 4.756 | S/ 5.016 | Dólar canadiense | S/ 2.499 | S/ 2.620 |

**Resultados saldos**

| | | Tasa anual (%) | Factor diario | Factor acumulado |
|---|---|---|---|---|
| Activa | Moneda nacional (TAMN) | 15.07 | 0.00039 | 10,049.80755 |
| Activa | Moneda extranjera (TAMEX) | 9.66 | 0.00026 | 36.87436 |
| Pasiva | Moneda nacional (TIPMN) | 2.16 | - | - |
| Pasiva | Moneda extranjera(TIPMEX) | 1.42 | - | - |
| Legal efectiva | Moneda nacional | 2.16 | 0.00006 | 8.66933 |
| Legal efectiva | Moneda extranjera | 1.42 | 0.00004 | 2.20656 |
| Legal laboral | Moneda nacional | 2.16 | 0.00006 | 2.08520 |
| Legal laboral | Moneda extranjera | 1.42 | 0.00004 | 0.76865 |

**Resultados flujos**

**TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN**

| | Tasa anual (%) | Factor acumulado |
|---|---|---|
| Moneda nacional | 0.20 | 1.12472 |
| Moneda extranjera | 0.16 | 1.06280 |

**TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA**

| | Tasa anual (%) | Factor acumulado |
|---|---|---|
| Moneda nacional | 55.57373817 | 483.55227362 |
| Moneda extranjera | 16.40989637 | 12.05293974 |

**TASA DE INTERÉS PROMEDIO DE LAS OPERACIONES REALIZADAS EN LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS ÚTILES**

| FTAMN | FTAMEX | FTIPMN | FTIPMEX |
|---|---|---|---|
| 30.51 | 11.45 | 2.31 | 2.73 |

**TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO - SISTEMA BANCARIO**

| | Corporativo | Grandes Empresas | Medianas Empresas | Pequeñas Empresas | Micro Empresas | Consumo | Hipotec. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Moneda nacional | 5.67 | 7.89 | 9.75 | 20.43 | 66.01 | 57.31 | 7.87 |
| Moneda extranjera | 5.72 | 7.12 | 8.91 | 9.76 | 17.95 | 47.35 | 6.95 |

| | Ahorro | Cuentas a plazo | CTS |
|---|---|---|---|
| Moneda nacional | 0.20 | 4.29 | 2.36 |
| Moneda extranjera | 0.16 | 3.46 | 1.18 |

**TASA DE INTERÉS PROMEDIO POR SEGMENTOS DE MERCADO-EMPRESAS FINANCIERAS**

| | Corporativo | Grandes Empresas | Medianas Empresas | Pequeñas Empresas | Micro Empresas | Consumo | Hipotec. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Moneda nacional | - | - | 20.78 | 26.60 | 52.06 | 55.91 | - |
| Moneda extranjera | 9.99 | 15.12 | 20.81 | 20.43 | 13.99 | 14.61 | - |

| | Ahorro | Cuentas a plazo | CTS |
|---|---|---|---|
| Moneda nacional | 4.01 | 5.39 | 6.27 |
| Moneda extranjera | 3.27 | 3.59 | 0.01 |

# GERENCIA Y LIDERAZGO

### CLAVE DEL PROPÓSITO Y EL BIENESTAR

# Propósito y abundancia más allá del dinero

## La prosperidad no reside en el dinero acumulado, sino en generar un impacto positivo.

La reciente decisión de Bill Gates de donar una parte significativa de su fortuna destinándola a la salud y educación en África no es una simple acción filantrópica, es un acto profundamente consciente. Gates, como muchos otros multimillonarios del mundo, entendió que el dinero no es un fin en sí mismo, sino una energía en constante movimiento.

Este 1% de la población que son los millonarios, al que a veces se juzga con dureza, comparte una característica poco comentada: ninguno planea dejar toda su fortuna a sus hijos. ¿Por qué?, porque comprenden que la verdadera herencia no está en el dinero acumulado, sino en la mentalidad con la que se vive. Y ellos aprendieron a vivir desde la abundancia, no desde el miedo, comenta el gerente comercial de Inandes Grupo Financiero, Janneth Parra.



El legado va más allá del dinero: la abundancia auténtica no es una cuenta bancaria rebosante. Es una mentalidad. Es saber que ya se tiene suficiente y, desde esa certeza, actuar en consecuencia.

Gates no necesita 200,000 millones de dólares para vivir, asevera. Pero sabe que ese capital sí puede transformar la vida de millones de personas. Y eso, para él, le produce una felicidad que es mucho más valiosa que perpetuar su riqueza en una cuenta familiar.

Desde esa conciencia, decide invertir en causas que impactan positivamente en la sociedad: salud, educación, acceso a tecnología., menciona Parra.

**La generosidad no es exclusiva del 1%.** Esto no es una reflexión solo para multimillonarios. Todos, en nuestra escala, podemos –y debemos– vivir desde la abundancia. ¿Qué significa esto en la práctica? Cumplir con nuestros compromisos financieros. Ser justos con quienes trabajan con nosotros. Pagar lo que corresponde. Invitar un café. Ayudar sin esperar nada a cambio.

La generosidad no se mide en montos, sino en intención. En la capacidad de dar incluso cuando creemos que no tenemos suficiente. En la certeza de que lo que damos, de una forma u otra, regresa. Porque cuando actuamos con integridad y propósito, la vida encuentra la manera de recompensarlo.

**Propósito: la verdadera fuente de bienestar.** La abundancia está profundamente conectada con el propósito. Un negocio sin misión ni impacto es solo una máquina de hacer dinero.

En cambio, cuando trabajamos en algo que amamos, que mejora la vida de otros, que nos alegra los días y da sentido a nuestros esfuerzos, el dinero fluye. Como consecuencia, no como objetivo.

Hace poco un alto ejecutivo de seguros en el Perú lo expresó con claridad: dejó una carrera de 25 años en la banca para trabajar en gestión humana porque encontró su propósito. Su felicidad se notaba. La sonrisa, la motivación, la pasión. Esa es la verdadera riqueza.

**Honrar lo que tenemos, compartir lo que podemos.** No se trata de regalar todo, sino de reconocer nuestros privilegios, nuestras oportunidades, y retribuir. Desde pagar a tiempo a nuestros proveedores hasta brindar un fin de semana de descanso a alguien de nuestro equipo.

La abundancia se cultiva en los detalles, en los gestos, en la capacidad de dar un poco más sin esperar reconocimiento.

Vibrar en escasez, en cambio, es vivir con miedo. Y desde ahí, no se puede construir ni crear nada duradero. La generosidad comienza cuando dejamos de preguntarnos cuánto necesitamos y empezamos a preguntarnos: ¿a quién puedo ayudar hoy?

**El verdadero éxito: vivir en coherencia.** Bill Gates no llegó a donde está por suerte, sino porque entendió el juego: actuar con propósito, aprender cada día, hacer el bien y dar más de lo que se espera.

Ese camino también está disponible para usted. No hace falta tener millones. Hace falta tener conciencia. La abundancia es una elección. ¿Va a acumular… o va a trascender?

## CONCISAS

### Inauguración

● El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) inauguró un centro de orientación en Chancay, provincia de Huaral (Lima), con el objetivo de brindar atención directa y asesoría sobre los servicios de telefonía fija, móvil, internet y televisión de paga.



Orientación en Chancay.

### Electromovilidad

● Luz del Sur, empresa de distribución eléctrica, reportó que su flota de 98 vehículos 100% eléctricos destinados a operaciones recorrió más de 1.3 millones de kilómetros entre mayo de 2023 y diciembre de 2024, marcando un hito en la movilidad sostenible del sector energético peruano.

### Teoría psicológica

● Economía de caricias es un libro de Yunilda Castro Quintanilla, quien mediante teorías psicológicas de análisis transaccional y casos descubre los tipos de caricias positivas y negativas que requiere el ser humano para desarrollarse adecuadamente.




Libro de Yunilda Castro.

### Petróleo

● En el primer semestre del año, PetroTal alcanzó una producción promedio de 22,160 barriles de petróleo por día (bopd, por sus siglas en inglés), esto representa un 20% por encima de lo registrado en la primera mitad del año anterior, gracias al sólido desempeño de sus operaciones.

### ANÁLISIS Y COMPETENCIA

# Experiencias mueven la economía y el bienestar




**Albert Dechent**
Country Manager de Zapping Perú

Julio es, históricamente, uno de los meses de mayor dinamismo para la economía peruana. La inyección de liquidez que representa la gratificación por Fiestas Patrias moviliza el consumo y genera oportunidades para múltiples sectores.

Pero en los últimos años, ese consumo se movió hacia un terreno menos tangible y más emocional: las experiencias. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), al cierre del 2024 el gasto de consumo privado creció 4% interanual, impulsado por el aumento del empleo y los ingresos de los hogares.

Aunque el consumo general se moderó, los rubros vinculados al entretenimiento y el turismo se mantuvieron sólidos, reflejando un consumidor que prioriza la gratificación emocional, incluso en escenarios más cautos. Este fenómeno no es exclusivo de Perú. Un estudio global de McKinsey señala que el 55% de los consumidores prefieren gastar en experiencias antes que en bienes, y se espera que esta cifra siga en aumento, especialmente entre los jóvenes. La tendencia responde a la búsqueda de bienestar, la necesidad de conexión social y el deseo de vivir el presente tras años de restricciones.

En el caso peruano, los millennials y centennials lideran esta transformación. Valoran la inmediatez, la flexibilidad y el acceso a experiencias personalizadas, por encima de la propiedad de objetos. Esto se refleja en el auge de la gastronomía, el turismo interno y, especialmente, el entretenimiento digital.

Este cambio obliga a las marcas a repensar su estrategia: ofrecer experiencias que generen valor emocional sostenido y fortalezcan la relación con sus públicos. El entretenimiento deportivo es uno de los ejemplos más claros. Ver un partido de fútbol pasó de ser una actividad pasiva para convertirse en un evento social, interactivo y compartido en tiempo real. Para muchos, suscribirse a una plataforma ya no es un gasto adicional, sino una inversión emocional: la posibilidad de disfrutar el partido como quieran, sin interrupciones ni spoilers, y vivir cada jugada como si estuvieran en el estadio.

En la actualidad, la tecnología permite al aficionado elegir cómo, cuándo y con quién vivir el deporte. Este enfoque impulsó la adopción de servicios que priorizan la flexibilidad y la personalización, como los planes de suscripción, que incluyen modos interactivos, estadísticas en vivo y la opción de revivir momentos clave. Se trata de un consumo que no solo ofrece entretenimiento, sino también pertenencia y conexión.

# OPINIÓN

*"El éxito es donde la preparación y la oportunidad se encuentran".* **Bobby Unser (1934-2021), piloto estadounidense.**



**Director de Medios Periodísticos (e)** FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
**Presidente del Directorio** HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
**Gerente General (e)** FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"**

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

## EDITORIAL

# Avances en lucha contra el VPH

EL VIRUS DEL Papiloma Humano (VPH) se ha convertido en uno de los patógenos más peligrosos para la salud pública debido a su alta capacidad de transmisión en la población y a su vinculación directa con enfermedades graves, especialmente varios tipos de neoplasias que pueden poner en riesgo la vida de las personas infectadas.

Entre las enfermedades más asociadas al VPH se encuentran el cáncer de cuello uterino –su manifestación más conocida y mortal–, así como neoplasias en el pene, boca, ano, vagina y orofaringe. Además, es responsable de la aparición de condilomas o verrugas genitales, que aunque no son letales, pueden ser dolorosas, recurrentes y altamente contagiosas.

Con respecto al cáncer de cuello uterino, la evidencia científica es contundente: el 99% de los casos están relacionados con el VPH, ya que este virus provoca alteraciones celulares en el cuello del útero que pueden evolucionar, de no detectarse y tratarse a tiempo, en una neoplasia maligna.

De acuerdo con el Ministerio de Salud (Minsa), en el Perú se presentan, en promedio, 200 nuevos casos de cáncer de cuello uterino al año, con una tasa de mortalidad alarmante, ya que el 50% de las afectadas fallecen por esta causa. Estas cifras reflejan con claridad la magnitud del problema y el nivel de riesgo que enfrentamos si no se adoptan medidas eficaces y sostenidas para prevenir la propagación del virus.

Afortunadamente, el Estado peruano ha reconocido la gravedad de este problema de salud pública y ha implementado diversas estrategias para contener la infección. La principal de ellas es la inmunización preventiva, especialmente orientada a niñas, niños y adolescentes. Dado que el VPH se transmite mayoritariamente por contacto íntimo, resulta esencial aplicar la vacuna antes del inicio de la vida sexual.

> "Siendo la inmunización el método más efectivo para evitar la infección por VPH y, con ello, prevenir el cáncer de cuello uterino y otras formas de cáncer, es imprescindible continuar y ampliar la cobertura vacunal [...]".

En ese contexto, el Minsa ha intensificado la campaña de vacunación contra el VPH en menores de entre 13 y 18 años. A la fecha, se ha logrado inmunizar a 876,391 personas a escala nacional, lo que representa el 95.4% de la población objetivo. Además, 13 regiones del país ya han alcanzado el 100% de cobertura, y otras presentan un avance superior al 80%.

Siendo la inmunización el método más efectivo para evitar la infección por VPH y, con ello, prevenir el cáncer de cuello uterino y otras formas de cáncer, es imprescindible continuar y ampliar la cobertura vacunal, con el objetivo de proteger a toda la población en riesgo, sin dejar a nadie atrás.

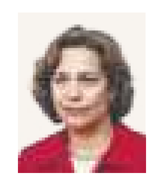
Urge extender esta política pública a las zonas más vulnerables, sobre todo en regiones alejadas o con mayores brechas estructurales, como las comunidades amazónicas y altoandinas. Solo así garantizaremos el derecho a la salud de todos los peruanos.

Con planificación, eficiencia y compromiso de los sectores del país en un trabajo articulado sí es posible vencer a este enemigo silencioso pero prevenible.

## ENFOQUE



# Türkiye: el nombre de la victoria




**Serra Kaleli**
Embajadora de Türkiye

EL 15 DE julio del 2016, la democracia de Türkiye fue objeto de un intento de golpe de Estado perpetrado por la Organización Terrorista Fetullah Gülen (FETÖ).

Este intento contra el gobierno democráticamente elegido del país fracasó por la acción del pueblo turco. Su valentía al tomar las calles y resistir contra el atroz ataque de FETÖ frustró el complot y protegió la democracia. Lamentablemente, este nefasto ataque dejó 251 muertos y más de 2,700 heridos. Gracias a ellos, el 15 de julio se convirtió en "el nombre de la victoria" para Türkiye.

Conmemoramos el 15 de julio, Día de la Democracia y la Unidad Nacional, con pesar y gratitud por los ciudadanos turcos que sacrificaron sus vidas por su país.

Pero, ¿qué es FETÖ, la organización terrorista que utilizó las armas del Estado contra sus compatriotas y bombardeó la Gran Asamblea Nacional de Türkiye?

FETÖ, un grupo terrorista fundado como una supuesta organización religiosa y liderado por un supuesto clérigo, es una red criminal global, similar a una secta, con ambiciones económicas y políticas. Se disfraza bajo diversas estructuras como instituciones educativas, ONG u organizaciones religiosas.



Con la apariencia de dichas estructuras, lo que realmente hace es reclutar a niños pequeños para adoctrinarlos y luego utilizarlos para lograr sus objetivos políticos, económicos e ideológicos.

Los discípulos de FETÖ se infiltran en todos los órganos del Estado, incluyendo las altas esferas de las instituciones burocráticas, con el objetivo final de tomar el control del gobierno y destruir los cimientos democráticos. Sus actos incluyen fraude en los exámenes públicos, crimen organizado, extorsión, chantaje, orquestación de juicios simulados, fabricación de evidencia e incluso asesinatos.

Todos estos hechos fueron revelados tras el intento de golpe de Estado. Las confesiones y revelaciones de los miembros del grupo terrorista demostraron que el intento de golpe fue organizado por FETÖ. Esta oscura organización terrorista representa una amenaza para todos los países donde está presente. Desde el 15 de julio del 2016, Türkiye ha librado una lucha decidida contra FETÖ a escala mundial y alerta a las naciones aliadas sobre las implicaciones de este plan terrorista. Las estructuras vinculadas con FETÖ en muchos países han sido eliminadas con la cooperación internacional.

Estos esfuerzos lograron incrementar la concienciación a escala mundial sobre FETÖ como una organización terrorista. Türkiye continuará su lucha resuelta contra todas las formas de terrorismo, incluyendo a FETÖ, y llama a todas las naciones aliadas a mantenerse alerta ante esta organización terrorista.



## 1951
### Cárcel de Mujeres

El presidente Manuel Odría presidió la ceremonia de colocación de la primera piedra de la nueva Penitenciaría y Cárcel de Mujeres en Chorrillos. La obra forma parte del plan para mejorar la infraestructura penitenciaria. El edificio tendrá pabellones de 3 pisos y capacidad para 400 internas.

## 2023
### Unesco

El Ministerio de Relaciones Exteriores felicitó al Diario Oficial *El Peruano* y a la Biblioteca Nacional por el Certificado de Registro de Documentos Patrimoniales Memoria del Mundo de la Unesco para América Latina y el Caribe, obtenido por la conservación de archivos históricos. La Cancillería resaltó la labor de ambas instituciones en conservar archivos que enriquecen la historia de nuestro país y del mundo.

# MUNDO




**Guerra.** Los reiterados ataques con drones a las ciudades ucranianas hizo cambiar la opinión de Trump sobre Rusia.

### APLICARÁ ARANCELES DEL 100%, SI NO LOGRA PACTO

# Trump endurece su posición sobre Putin

Confirma que venderá armas a OTAN para el gobierno de Kiev.

**Washington, Estados Unidos**
AFP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dio 50 días a Rusia para poner fin a la guerra en Ucrania o exponerse a más sanciones y anunció el inminente envío de una gran cantidad de armas a Kiev a través de la OTAN.

El presidente ruso, Vladimir Putin, se niega a poner fin a la invasión iniciada en febrero de 2022. Su ofensiva se intensificó en las últimas semanas, coincidiendo con el estancamiento de las negociaciones impulsadas por Estados Unidos para frenar los combates en Ucrania.

**Ataques**

Moscú rompe récords cada semana en número de drones lanzados, suministrados por una industria de defensa que opera a plena capacidad.

“Estamos muy, muy descontentos” con Rusia, declaró Trump durante una reunión con el jefe de la OTAN, Mark Rutte, en la Casa Blanca.

“Vamos a aplicar aranceles muy duros si no llegamos a un acuerdo en 50 días, aranceles de aproximadamente el 100%”, declaró Trump.

Añadió que se trataría de “aranceles secundarios” que afectarían a los socios comerciales de Rusia. El objetivo es asfixiar económicamente al país, sometido ya a sanciones occidentales duras.

Trump y Rutte revelaron los términos de un acuerdo en virtud del cual la alianza militar de la OTAN compraría armas a EE.UU. incluidas baterías antimisiles Patriot, y luego las suministraría a Ucrania.

**OTAN**

“Se comprará miles de millones de dólares en equipo militar a EE.UU., que se destinará a la OTAN (...) y se distribuirá rápidamente en el campo de batalla”, declaró Trump.

“Nosotros, Estados Unidos, no haremos ningún pago (...) lo fabricaremos y ellos pagarán”, declaró el presidente.

Rutte, ex primer ministro neerlandés que sorprendió en junio refiriéndose a Trump como “papi” durante una cumbre, afirmó que Ucrania “obtendrá cantidades realmente masivas de equipo militar, tanto para la defensa aérea como misiles, municiones”.

Alemania, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Países Bajos, Noruega, Suecia y Reino Unido figuran entre los compradores de armas para Ucrania, añadió el jefe de la OTAN.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó haber hablado con Trump y dijo estar “agradecido” por el acuerdo de armamento.

## Frustración presidencial

Donald Trump se acercó a Putin después de iniciar su segundo mandato para intentar cumplir la promesa de poner fin a la guerra en Ucrania en 24 horas.
Este giro hizo temer que diera la espalda a Ucrania, después de su enfrentamiento verbal con Zelenski en el despacho oval de la Casa Blanca en febrero.
Pero en las últimas semanas la frustración de Trump ha ido en aumento.
“No quiero decir que sea un asesino, pero es un tipo duro”, comentó sobre Putin, con quien creyó en vano haber sellado un acuerdo cuatro veces.
La primera dama Melania Trump desempeñó un papel en su cambio de opinión sobre Putin, por quien otrora ha expresado admiración.

**MUCHO TIEMPO**



El plazo de Trump es muy positivo, pero demasiado lejano. Cincuenta días es mucho tiempo si vemos que están matando a civiles inocentes a diario”.

**KAJA KALLAS**
Jefe de la diplomacia de la UE

# Cabecillas del Tren de Aragua son condenados

**Tarapacá, Chile**
EFE

La justicia chilena condenó a penas que suman 300 años de cárcel, entre ellas cinco cadenas perpetuas a 12 criminales, que según la fiscalía forman parte de la cúpula en Chile de la banda criminal Tren de Aragua, de origen venezolano.

Los condenados fueron sentenciados por los delitos de homicidio, secuestro y tráfico de inmigrantes, en la segunda sentencia más importante lograda por las autoridades en Chile en contra de esta banda que se conformó en 2014 en la cárcel venezolana de Tocorón.

“Se han dictado condenas, a mi modo de ver, ejemplares (...) son la cúpula, los encargados de la expansión en el territorio nacional”, detalló Trinidad Steinert, fiscal regional de Tarapacá.

**Venezolanos**

Entre los condenados hay 11 venezolanos y un hombre que posee una cédula de identidad colombiana, pero que la fiscalía cree que podría ser también venezolano.

Carlos González, alias “Estrella”, considerado uno de los líderes del Tren de Aragua en Chile, fue condenado a presidio perpetuo calificado, que permite optar a libertad condicional tras 40 años de cárcel, por delitos como secuestros, asociación ilícita y tráfico de inmigrantes.



Gastará más en defensa.

# Francia exhibe su poderío militar

**París, Francia**
AFP

Francia exhibió músculo militar y alianzas en el desfile de su festivo nacional del 14 de julio, solo un día después de que el presidente del país, Emmanuel Macron, pidiera un nuevo incremento del gasto de defensa en los próximos dos años.

Más de 7,000 militares participaron en el desfile por los Campos Elíseos de París, de ellos 5,600 a pie, así como un centenar de aeronaves y cerca de 250 vehículos.

Francia mostró algunos de los sistemas de defensa que mayor éxito de exportación están teniendo en los últimos años, como los aviones de combate Rafale o los cañones autopropulsados Caesar.

Este desfile llega después de que Macron propuso un nuevo esfuerzo presupuestario para la defensa.

**LA FOTO**



## La amenaza de la desnutrición

**Más de 3.5 millones de personas en Sudán del Sur, entre ellas 2.3 millones de niños menores de cinco años y 1.2 millones de mujeres embarazadas y lactantes, necesitan ayuda nutricional urgente, según un nuevo informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Las familias sobreviven a base de cereales y aceite, pero no tienen verduras, ni proteínas animales.** (Foto AFP)

## Anuncian estreno de filme peruano Mistura



*Mistura*, la nueva película peruana de Bárbara Mori y Christian Meier, escrita y dirigida por Ricardo de Montreuil y producida por Iván Orlic, ya tiene fecha de estreno en nuestro país: 21 de agosto.

Ambientada en la Lima de los años 60, *Mistura* es un íntimo drama culinario sobre una mujer que encuentra en la cocina no solo una pasión, sino también una herramienta que le ayuda a afrontar los desafíos sociales de su época y enrumbarse en el camino del autodescubrimiento personal tras una crisis marital. La cinta es un homenaje a la rica herencia cultural y gastronómica del Perú.

Tiene elementos inspiradores de superación como la resiliencia y la tenacidad.



### PUESTA EN VALOR POR ANIVERSARIO

# EL GRAN VARÓN

## Restauran réplica de tumba del Señor de Sipán.



**Meta.** Obras contemplan la restauración de ataúdes y objetos funerarios del Señor de Sipán y sus acompañantes.

El director de la UE005, Carlos Wester La Torre, informó que se ha destinado un presupuesto para la mejora integral de los objetos y ambientes que conforman la réplica del contexto funerario del Señor de Sipán, ubicado en el complejo arqueológico Huaca Rajada Sipán, en el distrito de Zaña.

El Ministerio de Cultura, por medio de la Unidad Ejecutora 005 Naylamp-Lambayeque (UE005), realiza trabajos de mantenimiento y restauración en el recinto en el marco de la conmemoración de los 38 años de este hallazgo arqueológico que marcó un hito en el mundo.

“Trabajamos para optimizar uno de los espacios más importantes de la plataforma, con el fin de ofrecer un renovado atractivo cultural e histórico tanto a visitantes nacionales como extranjeros, en el marco de la celebración del 38° aniversario de este significativo descubrimiento, que tendrá lugar el 20 de julio”, destacó Carlos Wester La Torre.



**Piezas.** Algunos detalles de los trabajos de recuperación.

### Objetivo

Por su parte, la directora del Museo Huaca Rajada Sipán, Ceyra Pasapera Rojas, resaltó que estas intervenciones permitirán a los visitantes apreciar la historia y el legado de la realeza mochica.

**41,500** SOLES SE HAN DESTINADO A RESTAURAR LA RÉPLICA DE TUMBA DEL SEÑOR DE SIPÁN.

“Con esta intervención buscamos que el escenario de la tumba pueda estar en óptimas condiciones y renovar la infraestructura como los ataúdes del personaje principal y de sus acompañantes. Además, buscamos que cada una de las piezas que muestran el poder y la importancia de este personaje se muestren en excelente condición”, indicó.

La directora agregó que también se llevan a cabo intervenciones en otras dos tumbas del mausoleo real y se ha implementado la iluminación, lo que optimizará la experiencia de los recorridos para los visitantes.

Por último, invitó a la ciudadanía a recorrer el complejo arqueológico Huaca Rajada, que alberga este trascendental descubrimiento, y a vivir de cerca la historia del Señor de Sipán, considerado uno de los hallazgos arqueológicos más importantes de América.

### DATOS

**LAS LABORES INCLUYEN** la conservación y restauración de cerámicas, piezas metálicas, osamentas, ataúdes y del entorno funerario para asegurar su adecuada exhibición.

**EN 1987 UN** equipo de arqueólogos peruanos descubrió la tumba del Señor de Sipán en Huaca Rajada, hallazgo que reveló espléndidos ornamentos y ofrendas, lo que marcó un hito en la historia de la arqueología mundial.